

## RESOLUCIÓN N° 093 / 13.-

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.-** Solicitar al Poder Ejecutivo, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Humano, intensifique sus acciones tendientes a dar contención y ayuda a niñas y adolescentes ante el crecimiento de madres niñas en nuestra provincia, articulando los diferentes estamentos bajo su órbita para que den a las familias abarcadas por esta situación, asesoramiento, tutoría y ayuda económica para revertir y superar esta problemática.

**ARTÍCULO 2°.-** Comunicar, cumplido, archivar.-

**DADA** en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil trece.

DRA. EVELYN KARSTEN  
SECRETARIA  
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI  
PRESIDENTE  
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 31-07-13.-  
Autor: Dips. Alicia Locatelli y Carlos Rubín.-  
Expte. N°: 8275/13.-